



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IR/DGA/DRMSG/035/2022  
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES MENOLES DE MAQUINARIA"**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día jueves 25 de agosto del año dos mil veintidós en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral 4.2.1. de las bases "Primera Etapa" de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/035/2022, para la "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES MENOLES DE MAQUINARIA" que ampara las la Requisición de Compra No.118 del a Dirección de Protección Civil y las Requisiciones de Compra No. 409 y 437 Dirección General de Servicios Urbanos, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, la Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y morales: DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V., LORENZO ARTURO COCA REYNOSO y COMECAR, S.A. DE C.V. , a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo los representantes de los participantes: : DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V., por lo que se cuenta con 1 (UN) sobres únicos, correspondientes a cada una de ellas.

En este acto Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa, Subdirectora de Adquisiciones procede a declarar desierto el presente procedimiento en virtud de NO contar con al menos con tres propuestas para realizar la evaluación correspondiente, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el artículo 51 de su Reglamento, y el numeral 12.1 inciso A) de las bases.

Se informa a los presentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus



**ACTA DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. IR/DGA/DRMSG/035/2022**  
**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES MENORES DE MAQUINARIA"**

funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **39 Bis** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **18:30** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Lic. Gabriela Lagunas Palacios</b> Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa</b> Subdirectora de Adquisiciones	
<b>Yesica Carpio Hinojosa</b> Representante de la Dirección de Protección Civil	
<b>Lic. Paulina Gabriela Delgado Rojas</b> Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos	
<b>Lic. Rocío Nazar Carrión</b> Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Representante del Órgano Interno de Control	No asistió.

**POR LOS PARTICIPANTES**

NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
<b>Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.</b> José Porfirio Alvarado Gómez	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/035/2022, para la "Adquisición de Refacciones Menores de Maquinaria". FIN DE TEXTO.